



SELOO QUARTO, VEINTE
DE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA Y CINCO.

En la M. N. y M. L. C. de Santago en Oros die del mes de
Aguas año de mill setecientos y quarenta y cinco se suscriuon
en virtud de un acordado con el Sr. D. Juan Labra Parcia Cam
pero then de foras por don C. y ocupacion de los
ayres por el Alcalde mayor de ella, D. Alonso Henry, & Pe
dro gran de Aora, & Felix del Pozo, Joseph Obiedo, & Ma
nuel Vallejo & Bern. Anraich Joseph Siles, & D. Antonio
Lopez Henrique Rep. Laforadaren lo sig
C. en virtud de un acordado con el Sr. D. Juan Labra Parcia Cam
pero then de foras por don C. y ocupacion de los
ayres por el Alcalde mayor de ella, D. Alonso Henry, & Pe
dro gran de Aora, & Felix del Pozo, Joseph Obiedo, & Ma
nuel Vallejo & Bern. Anraich Joseph Siles, & D. Antonio
Lopez Henrique Rep. Laforadaren lo sig

ser Abido
Los Sr. D. Joseph Obiedo gobernan Vallejo don de foras de
con cuenta aora con esto quedo registrada y de saca en
la Carnecia Publica Ochenta Libras de Carne de Oros
Machos a los Perros de Nueva quarta con y siete libras
y que siendo la Matancia diaria de Veinte Libras con
y Oros Machos no Perriendo Persona y Resiven para
facilitar no falten dhas Carnes, Pararon a saver de la Escrita
nia de Alcaid lo que las denian manifestada y de saca
en Contrado con lo denerlo hecho dhas la Pareja de Oros

